

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAMGALIP S.A. CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2020.

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 17 días del mes de febrero del 2020, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Latacunga, calle Rio Cunuyacu y Rio Pita; se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Samgalip S.A. bajo la presidencia de la Sra. Toapanata Martha, y actúo como secretario el Sr. Moya Santiago, a continuación se procede a constatar el quórum reglamentario.

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ASISTENCIA
1	0500619689	BUSTOS SUNTA FLAVIO WILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$130,00	PRESENTE
2	0503080772	BUSTOS TIPANTASIG ANA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$10,00	PRESENTE
3	0502748601	GUAMAN TIGSE MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$10,00	PRESENTE
4	0502268766	MOYA JUON SANTIAGO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$130,00	PRESENTE
5	0500124649	OCHOA TAPIA MANUEL RIQUELME	ECUADOR	NACIONAL	\$270,00	PRESENTE
6	0502174014	QUINGALUISA GUANOLUISA ANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$10,00	PRESENTE
7	0500927702	TIPANTASIG CANDO MARIA CONCEPCION	ECUADOR	NACIONAL	\$10,00	PRESENTE
8	0501874960	TOAPANTA LEON MARTHA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$130,00	PRESENTE
9	0502000615	VILLAMARIN FREIRE LINA AZUCENA	ECUADOR	NACIONAL	\$140,00	PRESENTE

Por encontrarse presente los accionistas que representan el 100%, del Capital Suscrito de la Compañía, se da cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara instalada la presente Junta Ordinaria, y solicita al Sr. Secretario dar lectura al texto de la convocatoria.

CONVOCATORIA:

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Samgalip S.A. con el carácter de obligatorio a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 17 de febrero del 2020, a las 17h00 (cinco de la tarde), en el domicilio de la Compañía, en la ciudad de Latacunga, calle Rio Cunuyacu y Rio Pita.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.-Constatacion del quórum.
- 2.-Instalacion de la sesión Ordinaria a cargo del Sr. Presidente.
- 3.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.-Lectura y aprobación del informe del Sr. Gerente.
- 5.- Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario.
- 6.-Lectura y aprobación del balance del año 2019.
- 7.- Clausura.

Atentamente,

Sr. Manuel Ochoa
GERENTE

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven aprobar el orden del día planteado siendo las 17:30 pm. La Sra. Presidenta dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum.

Se procede a la constatación del quórum, misma que se encuentra presente el 100% del capital social.

2.- Instalación de la sesión Ordinaria a cargo del Sr. Presidente.

La señora presidenta les da la bienvenida a todos los socios y agradece por su presencia y procede a dar por instalada la sesión.

3.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El secretario procede a dar lectura del acta anterior, la Sra. presidenta pone en consideración de la junta para su aprobación, el acta es aprobada sin modificaciones por unanimidad.

En tal considerado se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.-Lectura y aprobación del informe del Sr. Gerente.

El Sr. Ochoa Manuel en calidad de Gerente de la Compañía da a conocer a la Junta, el Informe de las actividades realizadas en el período 2019, e informa que se ha realizado algunas gestiones en beneficio de la compañía.

Informa que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tanto en el SRI como en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, ya que la contabilidad está elaborada por la Sra. Contadora con los ingresos y egresos generados con sus respectivos comprobantes, información proporcionada por mi persona.

Toma la palabra la Sra. Villamarin Lina, quien manifiesta que, como el compañero Gerente nos informa de las gestiones realizadas, así como también la situación de la compañía, mencionó que se apruebe el informe presentado moción que es aceptada, por lo que la Junta, por lo tanto resuelven por UNANIMIDAD, aprobar el Informe del Gerente.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SR. GERENTE DEL PERÍODO 2019

5.- Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario.

La Ing. Bustos Ana en calidad de Comisaria de la Compañía del período 2019, informa que en presencia del Sra. Presidenta y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó gasto por gasto previamente justificado con su respectivo comprobante de egreso por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su Labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el art. 291 de la Ley de Compañías, presento a los administradores el presente Informe, Para conocimiento de la Junta General.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SR. COMISARIO DEL PERÍODO 2019

6.-Lectura y aprobación del balance del año 2019.

El Sr. Gerente realiza la entrega formal en copias de los Estados Financieros del año 2019, a todos los accionistas y procede a dar la explicación de los mismos, y solicita a los socios que revisen muy determinadamente y que cualquier inquietud pregunten, una vez revisados los documentos que da a conocer el Gerente el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta, y pregunta si hay alguna objeción, solicita la palabra el Sr. Bustos Flavio y agradece al Sr. Gerente, por su labor y mociona a la Junta, que se apruebe el **BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2019**, moción que es apoyada por el Sr. Guamán Manuel por lo que se somete a votación obteniendo la moción del 100% del capital suscrito de la Compañía.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2019.

La Sra. Presidenta de la compañía. Siendo las 18:30 pm propone a la asamblea un receso de 30 minutos, para que se redacte el acta de la presente junta ordinaria.

Una vez reinstalada la **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a las 19:00 pm se da la lectura de la presente acta, la Sra. Quingaluisa Ana mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, se somete a votación la moción alcanzada 100% del capital suscrito de la compañía.

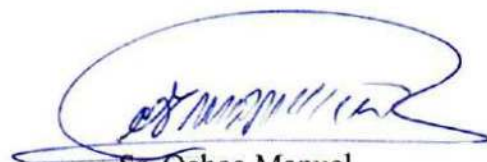
LA ASAMBLEA RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACIONES.

7.- Clausura.

Una vez concluido con el orden del día la Sra. Presidenta agradece a los presentes y declara clausurada la sesión siendo las 19:30pm.



Sra. Toapanta Martha
PRESIDENTE



Sr. Ochoa Manuel
GERENTE